

Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del veintiséis de marzo de 2020, de conformidad con los artículos 53, 55, 58 y 59 fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VI, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento) y en relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/20, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con motivo del “COVID-19”, se reunieron de manera virtual, quienes integran la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión), así como las personas invitadas que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral presidente de la Comisión
C. Myriam Alarcón Reyes	Consejera electoral integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero electoral integrante de la Comisión
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral invitada
C. Gustavo Uribe Robles	Secretario técnico
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario ejecutivo
C. Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Cecilia Aída Hernández Cruz	Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos
C. Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
C. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y

	Difusión
C. René Enrique Vivanco Balp	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Julio César Garrido Carranza	Representante propietario del Partido MORENA

El consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, declaró el inicio de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión conforme a lo señalado en el artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia del quórum requerido para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento.

Posteriormente, por instrucción del presidente de la Comisión, el secretario técnico dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía siguientes:
 - 1.1 Segunda Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2020.
 - 1.2 Primera Sesión Extraordinaria del 5 de marzo de 2020.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.
4. Presentación del *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía* que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Documento rector “Ferias Cívicas 2020”. Espacio público para una mejor convivencia*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Documento rector. III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
8. Presentación de la *Nota Informativa: Torneo de debate metropolitano 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
9. Presentación de la *Nota Informativa. Presentación Inclusive: línea editorial de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía*, que pre-

senta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

10. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la realización del Estudio sobre los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de las demarcaciones territoriales Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, para dar cumplimiento a la acción “Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria” del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

11. Asuntos generales

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, puso a consideración el proyecto de orden del día.

Al no haber comentarios, la consejera y los consejeros electorales lo aprobaron por unanimidad de votos. Enseguida, el presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 49, fracción VII del Reglamento, instruyó al secretario técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de la consejera y los consejeros electorales de la Comisión. Posteriormente, le solicitó que desahogara el siguiente punto.

Acto seguido, el secretario técnico de la Comisión continuó con el primer punto:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía siguientes:
 - 1.1 Segunda Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2020.
 - 1.2 Primera Sesión Extraordinaria del 5 de marzo de 2020.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ord.1.3.2020. Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del 25 de febrero de 2020 y Primera Sesión Extraordinaria del 5 de marzo de 2020, con las observaciones mencionadas.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para los efectos legales correspondientes y que continuara con el desahogo del segundo punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el segundo punto:

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, manifestó que la oficina a su cargo está muy interesada en participar en los preparativos del Segundo Informe de Cultura Cívica, por lo que solicitó ser invitado a las reuniones de trabajo subsecuentes que se realicen con este propósito.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, acompañó la propuesta del consejero Yuri Beltrán y solicitó que la invitación también se extendiera a la oficina de la consejera Myriam Alarcón.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ord.2.3.2020. Se aprobó por unanimidad de votos, el Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020, con las observaciones s señaladas.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el Informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al pleno del Consejo General y que continuara con el desahogo del tercer punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el tercer punto:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ord.3.3.2020. Se aprobó por unanimidad de votos, el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020, con las observaciones señaladas.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que a la brevedad posible remita el proyecto aprobado al Secretario Ejecutivo para que sea sometido a consideración del Consejo General del IECM. Posteriormente, le solicitó que continuará con el siguiente punto del orden del día.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el cuarto punto:

4. Presentación del *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía* que presenta el

secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 3ª. Ord.4.3.2020. Se dio por presentado el *Informe trimestral del seguimiento de acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Construcción Ciudadanía* que presenta el secretario técnico de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez dio por presentado el informe y solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el quinto punto:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía*, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión informó que en el periodo que se reporta la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, celebró cuatro sesiones, tres ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se adoptaron 14 acuerdos y se realizaron cinco declaratorias relativas a la recepción de cinco documentos.

Entre los trabajos de la Comisión en este primer trimestre, se encuentra la ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2020, asimismo, se aprobaron los *Lineamientos para la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en la generación y uso de registros fotográficos y audiovisuales en las distintas actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México*, el *Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de la Ciudad de México por el que se aprobó la convocatoria del 14º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento 2020*, y su respectivo documento rector, así como *la estructura temática del taller sobre cultura cívica*, dirigido a personas imputadas con suspensión condicional del proceso y la propuesta para *la realización del estudio sobre pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de las demarcaciones territoriales de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco*.

Para dar cumplimiento a la acción, realizar acciones de promoción de los derechos de grupo de atención prioritaria del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía. Además, en esta sesión se somete a su consideración los documentos rectores de las *Ferias Cívicas 2020*, *Espacio público para una mejor convivencia* y *las III Jornadas de Ajedrez, Ciencia y Democracia*, entre otros.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ord.5.3.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Informe trimestral de labores de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que presenta el presidente de la Comisión, correspondiente al periodo enero a marzo de 2020, con las observaciones mencionadas.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el Informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al pleno del Consejo General y que continuara con el desahogo del sexto punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el sexto punto:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Documento rector “Ferias Cívicas 2020”. Espacio público para una mejor convivencia*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, mencionó que al igual que la edición de 2019, se busca organizar eficientemente las *Ferias cívicas* contenidas en los convenios de colaboración con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, a través de los respectivos planes anuales de trabajo, así como en colaboración con las instituciones y actores de la sociedad civil, maximizando su impacto en la promoción de la cultura cívica con el fin de generar un acercamiento entre quienes habitan la ciudad capital, por lo que derivado de la experiencia de 2019, en este año se propone realizar las ferias cívicas en un único día en el que se desarrollen actividades durante no más de seis horas, asimismo, se preferirá el desarrollo de cada *Feria Cívica* entre semana, sin embargo, tanto la fecha como el horario

estarán determinados por los acuerdos que se tomen con las Alcaldías en el marco de los convenios y programas anuales de trabajo.

Asimismo dijo que cada *Feria Cívica* considerará los ejes temáticos siguientes: democracia, valores, normas, instituciones básicas; derechos humanos con sus características, cultura de la legalidad, ¿en dónde estamos y qué nos falta?, ciudad incluyente para todas y todos, identidad, integración y participación comunitaria y convivencia pacífica ordenada y responsables con el medio ambiente, experiencia en la vida; por lo que se está proponiendo como periodo para llevar a cabo a las Ferias Cívicas el mes de octubre, atendiendo las medidas en materia sanitaria que se vayan tomando.

La consejera electoral Myriam Alarcón Reyes destacó que las *Ferias cívicas* forman una parte de difusión institucional muy importante, por lo que solicitó considerar a la Dirección de Organización Electoral y Geoestadística, en particular con los materiales incluyentes, toda vez que es importante que la comunidad conozca los materiales que promueve esta institución para las elecciones o ejercicios de democracia directa y participativa. Agregó que se ha detectado que al llegar a las jornadas electivas o consultivas, la ciudadanía no solicita estos materiales, por lo que considera sería una oportunidad para poder enseñar a la ciudadanía cómo se usan estos aditamentos, para qué sirven y a quiénes le sirven, incluso, recibir alguna observación puntual por parte de la ciudadanía, incluyendo esta actividad en el eje temático “derechos humanos”.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez mencionó que en esta ocasión las direcciones distritales tienen la obligación de montar un determinado número de módulos, algunos de los cuales están reservados para que las diferentes áreas de oficinas centrales puedan llevar a cabo exposiciones relativas a lo que están trabajando en el seno de sus propias comisiones, por lo que de la

misma forma se buscará el acercamiento con las demás áreas para poder determinar si hay alguna que desee participar.

Por su parte, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles**, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, del consejero electoral Yuri G. Beltrán Miranda y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ord.6.3.2020. Se aprobó por unanimidad de votos, el Documento rector “Ferias Cívicas 2020”. Espacio público para una mejor convivencia, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con las observaciones señaladas.

Una vez aprobado el documento, **el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión**, solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles continuó con el séptimo punto:

7. Presentación y, en su caso, aprobación del *Documento rector. III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico realizar una breve presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que las actividades de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía requieren el diseño de estrategias específicas para atender las distintas problemáticas y los distintos grupos de población que coexisten en la ciudad; una de ellas es lograr una participación igualitaria de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social; por lo que es justo en esta ruta, que por tercer año consecutivo, el IECM ha propuesto realizar las Terceras Jornadas como un proyecto innovador que busca llamar la atención sobre los desequilibrios que existen en la participación de las mujeres en distintos espacios .

En esta edición, el proyecto conserva y mejora las acciones que tuvieron buena aceptación, y agrega nuevas actividades, entre las que destacan:

- Incorporar a los talleres de ajedrez el uso de la informática, mediante la utilización de plataformas electrónicas para el aprendizaje en computadoras y dispositivos electrónicos como tabletas y teléfonos inteligentes.
- Ampliar el rango de edad para la participación de los talleres de ajedrez y robótica de 6 a 16 años de edad.
- Promover una mayor participación de niñas y mujeres jóvenes.
- Fortalecer la difusión, procurando más cobertura en medios, a través de la emisión de boletines, uso de redes sociales, entrevistas de cortesía en programas de radio, entre otros.
- Realización de conferencias y otras actividades en el marco del tema de igualdad de género.

Por lo que hace a los talleres de ajedrez y robótica se podrán realizar en algunos lugares públicos como parques, bibliotecas, casa de la cultura y escuelas, además de las sedes distritales, y con respecto al torneo de ajedrez, este se llevará a cabo

en un espacio público y representativo de la Ciudad de México, en el que se tiene programado reunir a más de 300 jugadoras y jugadores.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda destacó que el año pasado se tuvo una serie de actividades relacionadas con el torneo de ajedrez y robótica, en el que participaron mujeres y niñas, y eso fue reconstruyendo estereotipos, que era justo el objetivo aprobado en el seno de la propia Comisión. Agregó que se contó con la presencia de una campeona de ajedrez que le ganó a 14 personas al mismo tiempo, por lo que habría que persuadir a más mujeres y niñas para que participen; hacer que la campeona pudiera dar alguna conferencia magistral, clase, o algo que al verla motive a entender cómo está razonando las jugadas, ya que eso rara vez se sabe, se podría hacer de manera virtual en esta temporada de cuarentena y aprovechar que todas las personas o muchas, están en sus casas con una mayor posibilidad de conectarse a Internet en sus computadoras y dar esa clase o conferencia en YouTube o en alguna otra plataforma similar.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez presidente de la Comisión, mencionó que el año pasado, se realizó una conferencia magistral con la campeona nacional y se buscará que en esta ocasión se pueda llevar también de manera virtual para poder incentivar este ejercicio.

La consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes se sumó a la propuesta del consejero Beltrán y mencionó que se tienen muy bajos registros de niñas, adolescentes y jóvenes mujeres que buscan participar en este tipo de actividades, que por roles o estereotipos, están centrados precisamente, más que en mujeres, en varones, por lo que para promocionar este tipo de ejercicios, se podría buscar a mujeres exitosas por ejemplo fútbol femenino. Asimismo, comentó que derivado de las medidas sobre las restricciones de conglomerados, se podría realizar una cápsula, donde se exprese qué es lo que representa que una mujer esté llevando a cabo acciones que estaban vistas socialmente para los hombres, pero que pueden

realizarse por mujeres; puede ser incluso una mujer policía, una mujer ingeniera o una mujer arquitecta.

Mencionó que en las conferencias llevadas a cabo con jóvenes en el Politécnico, en materia de derechos humanos y género, se platicó respecto al tema de la violencia, que las mujeres asistentes manifestaron que aún en estas fechas, para ellas es difícil enfrentarse a una comunidad que estaba pensada para hombres y que hoy en día todavía, se enfrentan a muchas barreras pero toman la decisión de ser ingeniera en mecánica o en electrónica. Agregó que contar con un video de una estudiante que se enfrenta a estas condiciones, sería fabuloso y tal vez podría hacer que muchas más mujeres quieran aprender a jugar ajedrez o robótica.

Al no haber más intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ord.7.3.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Documento rector: III Jornadas: ajedrez, ciencia y democracia, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, con las observaciones realizadas durante la sesión.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el octavo punto:

8. Presentación de la *Nota Informativa: Torneo de debate metropolitano 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, mencionó que el Torneo de Debate Metropolitano 2020, se llevó a cabo el día 29 de febrero de 9:00 a 17:00 horas, en el IECM, a solicitud del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México (Tec. de Monterrey) bajo el modelo de debate parlamentario británico. En el Jurado participaron 12 personas, siete mujeres, cinco hombres, de cinco instituciones diferentes como el Tec. de Monterrey, la UNAM, el ITAM, la Red Mundial de Jóvenes Políticos y la Universidad de las Américas de Puebla. Además, dijo que participaron 46 estudiantes, 17 mujeres y 29 hombres de siete instituciones tales como la UNAM, el Tec. de Monterrey, la Universidad de las Américas de Puebla, el ITAM, el Colegio Lancaster, la Escuela Libre de Derecho, y la Universidad Anáhuac.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 3ª. Ord.8.3.2020. Se dio por presentada la *Nota Informativa: Torneo de debate metropolitano 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el noveno punto:

9. Presentación de la *Nota Informativa. Presentación Inclusiva: línea editorial de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía*, que pre-

presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico la presentación del punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que el IECM editó la serie Inclusive, línea editorial de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía, en la que el objeto principal es dar a conocer temas relacionados con la inclusión, derechos humanos, democracia, educación cívica y vida en comunidad, a partir del reconocimiento explícito de los grupos de atención prioritaria de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Además, dijo que el pasado 18 de febrero del año en curso, se llevó a cabo la presentación de los primeros siete tomos de esta serie, en el Castillo de Chapultepec, con la asistencia de 131 personas, contando con la presencia de representantes de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático y Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación; del Programa de Naciones Unidas en México; y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, así como la participación del Presidente del Comité Editorial del IECM.

En la mesa uno se presentó el Tomo 1, personas inmigrantes y sujetas de protección internacional; y el Tomo 2, personas LGBTTTI; y Tomo 3, personas de identidad indígena. En la mesa dos, el Tomo 4, personas en situación de calle; y el Tomo 5, personas afrodescendientes. En la mesa tres, el Tomo 6, personas privadas de su libertad; y el Tomo 7, víctimas de violaciones de derechos humanos o de comisión de delitos.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión dieron por recibido el siguiente documento:

CECyCC. 3ª. Ord.9.3.2020. Se dio por presentada la *Nota Informativa. Presentación Inclusive: línea editorial de inclusión, derechos humanos y construcción de ciudadanía*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, continuó con el décimo punto:

10. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la realización del Estudio sobre los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de las demarcaciones territoriales Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, para dar cumplimiento a la acción “Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria” del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020*, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión mencionó que se propuso la modificación de la integración del grupo de trabajo que realizará el estudio mencionado, debido a que la doctora Melissa Fernández Chagoya, comunicó que no podrá continuar participando en este proyecto derivado de actividades académicas adquiridas, por lo cual, se propuso a la maestra Izchel Cosío Barroso, para que se incorpore a los trabajos que se están realizando en conjunto con las dos personas que ya integraban el grupo: Sergio Sevilla y Angélica Palma.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC. 3ª. Ord.10.3.2020. Se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo Modificatorio al Acuerdo de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para la realización del Estudio sobre los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de las demarcaciones territoriales Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco, para dar cumplimiento a la acción “Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria” del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2020, que presenta el director ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, solicitó al secretario técnico que turnara el documento a la Secretaría Ejecutiva para su publicación y que continuara con el desahogo de la sesión.

El secretario técnico Gustavo Uribe Robles, informó que el siguiente punto del orden del día era *Asuntos generales*.

Posteriormente, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A), fracción II, del Reglamento, el consejero presidente de la Comisión consultó a quienes la integran, y a las personas invitadas, si existía algún punto a discutir en asuntos generales. Los dos temas enlistados fueron: *La contingencia del Coronavirus*; a petición del consejero Yuri G. Beltrán Miranda y *El Modelo de Naciones Unidas, el IMUN 2020*, a solicitud del secretario técnico de la Comisión.

En relación con el primer tema, **el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** mencionó que si las cosas ocurren como están programadas la siguiente sesión de la Comisión se estará llevando a cabo de manera habitual dentro de un mes y no de manera virtual. Aunque podría no darse el caso y la contingencia se pudiera prolongar, afectando el desarrollo de actividades de educación cívica, que son presenciales.

En este escenario, **el consejero Yuri G. Beltrán Miranda** propuso reformular las actividades para hacerlas de manera virtual, o reprogramar su calendarización para hacerlas hacia finales de año, en el entendido de que en otros países se han cancelado actividades, incluso las elecciones, por lo que propone discutir en la próxima sesión el escenario en el que se llevarán a cabo las actividades de educación cívica. Agregó que el IECM realiza cambios que van a tener impactos generacionales, este paradigma que va cambiando poco a poco, con mucha gradualidad, entonces interrumpirlas puede tener consecuencias graves que se noten años después, por lo que solicitó a la dirección ejecutiva pensar cómo se podrían realizar estas actividades si las cosas no evolucionan favorablemente.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, instruyó al secretario técnico para que la dirección ejecutiva empiece a plantear un eventual plan de elaboración de las actividades en una modalidad distinta o prórroga de las mismas que sean posible, en la medida de la incertidumbre derivado de la contingencia por el COVID-19.

Con respecto al segundo tema: El Modelo de Naciones Unidas, INMUN 2020, **el secretario técnico Gustavo Uribe Robles,** mencionó que derivado del inicio de la pandemia, se pospusieron las actividades previstas para los días 19, 20 y 21 del mes de marzo del presente año, y que estas se llevarán a cabo en el IECM, una vez que existan las condiciones sanitarias determinadas por las autoridades correspondientes.

Adicionalmente, comentó que la LUCI tuvo que suspender sus actividades por que su población objetivo se encuentra en las escuelas: docentes, padres de familia. En la misma situación se encuentran los órganos desconcentrados que también realizan talleres presenciales con este tipo de sectores, derivado de lo cual, informó que se enviarán notas informativas en el sentido de que, en el momento pase la contingencia y el instituto esté en condiciones, se podrán llevar a cabo esas actividades, tomando en cuenta obviamente los parámetros que tenemos y las metas en el área.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, presidente de la Comisión, dio por recibida la información a los temas planteados en *Asuntos generales*.

Al no existir más asuntos por desahogar, el presidente de la Comisión, indicó que siendo las catorce horas con trece minutos, del veintiséis de marzo de 2020, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, firman al margen y al calce, el consejero electoral presidente, la consejera y el consejero electoral integrantes de la misma.¹

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. MYRIAM ALARCÓN REYES

C. YURI G. BELTRÁN MIRANDA

Consejera electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

Consejero electoral integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

¹ En relación con el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/20 , por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, se firmará esta minuta, una vez que el Instituto reanude sus actividades de forma ordinaria, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69, del Reglamento de sesiones del Consejo General y de Comisiones de la Ciudad de México.